



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.206.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAMÓN
JARA QUIJADA Y OTROS.

LAJA, 07 de abril 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 137, N° 138 y N° 139.
- 2.- Invitación de fecha 23.03.16 de la Coordinadora Regional de Habilidades para la Vida, Junaeb.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Ramón Jara Quijada y Sr. Juan Pablo Esparza, Psicólogos; y Sra. Leslie Ferrada Fernández, Trabajadora Social del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Los Ángeles, el jueves 07 de abril de 2016, con motivo de participar en reunión del Programa Habilidades para la Vida en dependencias de Junaeb Provincial.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solís
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓